



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECCION PERSONAL.

REF.: RECTIFICA LO QUE INDICA /

DECRETO EXENTO N° 3084 / VALLENAR 03 SET. 2015
 EDUCACION

V I S T O S

- 1°.- Autorización Jefe Daem (s)
- 2°.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de julio del 2013, De la I. Municipalidad de ValLENAR que delega Facultad de firma por "orden del Sr.Alcalde"
- 3°.- Lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley N° 1° de 1994 del Código del trabajo.

DECRETO

- 1°.- Rectificase Decreto Exento N° 2784 de fecha 10 de agosto del 2015, que tiene relación con el pago de horas extraordinarias funcionarios del área Educación.

DICE: "Apruébese el pago de horas de sobretiempo a los funcionarios del área Educación que se identificarán posteriormente, A cancelarse durante el mes de Julio del 2015"

DEBE DECIR: "Apruébese el pago de horas de sobretiempo a los funcionario del área Educación que se identificarán posteriormente. A Cancelarse durante el mes de Mayo del 2015"

- 2°.- Se dicta el presente decreto con esta fecha para regularizar trámite administrativo no efectuado en su oportunidad.
- 3°.- Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE



OSCAR PARRA VERA
 DEL DEPTO. DE EDUCACION
 MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Sección Remuneraciones DAEM
- Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
- Archivo Oficina de partes

NFR/OTV/CDH/eelt.